



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00224-00

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por el señor YESID ORLEY MONCADA SERNA contra la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA INMACULADA No. 1, se corrige la fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA Y FALLO, pues si bien en el proveído anterior se dijo que lo era el día OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, evidentemente se trata de un error, pues dicha fecha ya transcurrió, así, verificada la agenda del despacho se observa que en realidad se encuentra señalada para el OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, por tanto, es en esta última data en la que se realizará la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 100 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 23 de junio de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

